1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	02/03/2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 28/01/2026 HASTA: 27/02/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	**CONTRATO No. 1731 DEL 23 DE ENERO DE 2026. PROCESO EN SECOP II CD-1776-2026.**		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**DIEGO ALEJANDRO GARZÓN MUÑOZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	86.076.021 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIAS DE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN Y LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN.**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	EIBER AGATON PIÑEROS C.C 1.119.889.933 DE CUMARAL DIRECTOR DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	23 DE ENERO DE 2026.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.500.000,00 COP).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.		
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2026.		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS:	____MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN:		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 01

1. **Realizar la estructuración de la etapa precontractual de los diferentes procesos de contratación en materia contable y/o financiera adelantados por la dirección de grupos de especial protección y la Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, usando los documentos y formatos establecidos en el sistema integrado de gestión social, participación ciudadana e inclusión, usando los documentos y formatos establecidos en el sistema integrado de gestión de calidad, para el proceso de gestión de la contratación que le sean asignados.**

Descripción del avance: Durante el presente periodo No. 01 comprendido entre el 28 de enero al 27 de febrero de 2026, apoyé en la revisión, estructuración y formulación de los indicadores financieros para los procesos contractuales que tienen por objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE EN MODALIDAD DE CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".*

Anexos y Evidencias:

PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CELEBRACION DE CONVENIOS LEY 1850 DE 2017

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE EN MODALIDAD DE CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ANÀLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

1. Análisis del mercado
2. Análisis de la demanda
3. Análisis de la oferta

1. ANÀLISIS DEL MERCADO

A). ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El modelo de atención de los Centros Vida para adultos mayores en Colombia representa un avance significativo en el enfoque hacia el cuidado y el bienestar de la población adulta mayor. Estos centros se han establecido como espacios de apoyo integral, donde se promueve la dignidad, la autonomía y la calidad de vida de los adultos mayores.

A través de un enfoque multidimensional, los Centros Vida ofrecen servicios que abarcan áreas como la promoción y prevencion en salud, la recreación, la formación y la inclusión social. Esto no solo permite atender las necesidades básicas de los adultos mayores, sino que también fomenta su participación activa en la comunidad. Las actividades y programas diseñados en estos centros buscan mantener a los adultos mayores mentalmente activos, socialmente conectados y físicamente saludables.

ACTIVIDAD No. 02

2. **Realizar la estructuración del análisis del sector de los procesos adelantados por la dirección de grupos de especial protección y la secretaria de gestión social, participación ciudadana e inclusión, usando los documentos y formatos establecidos en el sistema integrado de gestión de calidad, para el proceso de gestión de la contratación.**

Descripción del avance: Durante el presente periodo No. 01 comprendido entre el 28 de enero al 27 de febrero de 2026, realice la estructuración del análisis del sector para los procesos que tienen por objeto *"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".*

Anexos y Evidencias:

Municipio de Villavicencio

PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓ MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CELEBRACION DE CONVENIOS LEY 1850 DE 2017

OBJETO *"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".*

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

INTRODUCCIÓN

Este estudio se hace en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y el parágrafo del artículo 16 de la Ley 1850 de 2017, último que faculta a los alcaldes de los municipios para suscribir convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida, Centros de Bienestar del anciano y granjas para el adulto mayor.

ACTIVIDAD No. 03

3. **Apoyar la revisión de los procesos contractuales adelantados por el programa de Mejoramiento de política pública de familias, de la dirección de grupos de especial protección y la secretaria de Gestión social, Participación ciudadana e inclusión, atendiendo a las condiciones del respectivo contrato y a lo consagrado en la normatividad vigente que rija la materia, emitiendo para el efecto la proyección de la viabilidad de pago que le sean asignados.**

Descripción del avance: Durante el presente periodo No. 01 comprendido entre el 28 de enero al 27 de febrero de 2026, apoyé en la revisión de los procesos contractuales y cuentas de los contratos que no cumplieron la totalidad de los requisitos para la orden de pago de la vigencia 2025 y que tal razón quedaron como vigencias expiradas, realicé el diligenciamiento de justificación para la constitución de pagos exigibles den vigencias expiradas "Formato-1651-P-GPT-07-V1- Dirección de Presupuesto".

Anexos y Evidencias:

SECRETARÍA DE HACIENDA – ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO | DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

NOTA INTERNA

1203/445	
FECHA:	31 de diciembre de 2025
PARA:	DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL Secretaria de Gestión Social
DE:	JOHANA NORELLY GUEVARA GUEVARA Directora Técnica de Contabilidad

Asunto: DEVOLUCION DE CUENTAS

Cordial saludo,

La presente tiene como finalidad realizar la devolución de las siguientes cuentas de cobro las cuales no cumplieron con la totalidad de los parámetros establecidos para la generación de la orden de pago.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
3633	LOGSMART S.A.S.	Corregir certificado de cumplimiento, Subir a plan de pagos la cuenta y el supervisor el acta de liquidación.
3170	YENDRITH TATIANA MARTINEZ GALVIS	No subió a plan de pagos
329	ASOCIACION HOGAR GERIATRICO SAN JOSE	Factura electrónica está mal 16-01-25
3491	CORPORACION LA CASA DEL ALFARERO	Error en informe del supervisor y viabilidad de pago
3339	ASOCIACION COLOMBIANA SIN FRONTERAS	Factura electrónica está mal 16-01-25

Cordialmente

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
	Edith Ramos Serrano
JOHANA NORELLY GUEVARA GUEVARA	FECHA: 15-01-2026 HORA:
Directora Técnica de Contabilidad	RADICADO No:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Revisó: N/A	N/A	
Elaboró: María Janeth Ladino Ladino	Profesional CPS 2070	

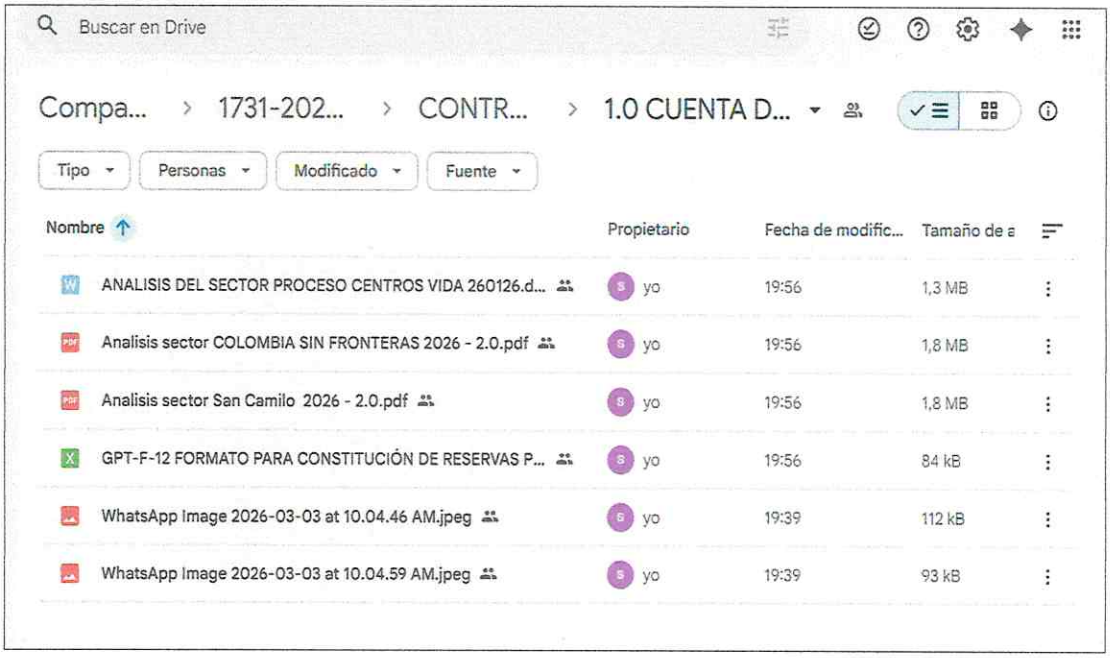
ACTIVIDAD No. 04

4. **Realizar la recolección, almacenamiento y transmisión de la información digital para el cumplimiento y continuidad de los procesos de la Dirección de Grupos de Especial Protección entregando mensualmente el archivo de los documentos, actas, oficios e informes en formato digital del periodo reportado.**

Descripción del avance: Durante el presente periodo No. 01 comprendido entre el 28 de enero al 27 de febrero de 2026, realicé la recolección, almacenamiento y transmisión de la información clave para garantizar el cumplimiento y la continuidad de los procesos dentro de la Dirección de Grupos de Especial Protección.

Realice la entrega y cargue de manera puntual y organizada, los productos que elaboré y relacione en el presente informe, tales como los archivos de informes, documentos y las evidencias fotográficas de las actividades realizadas a través de la plataforma Drive Link de acceso https://drive.google.com/drive/folders/1ip45Bz2cNyNzMkqWUod58DdKlxvEi3Wn

Anexos y Evidencias:



ACTIVIDAD No. 05

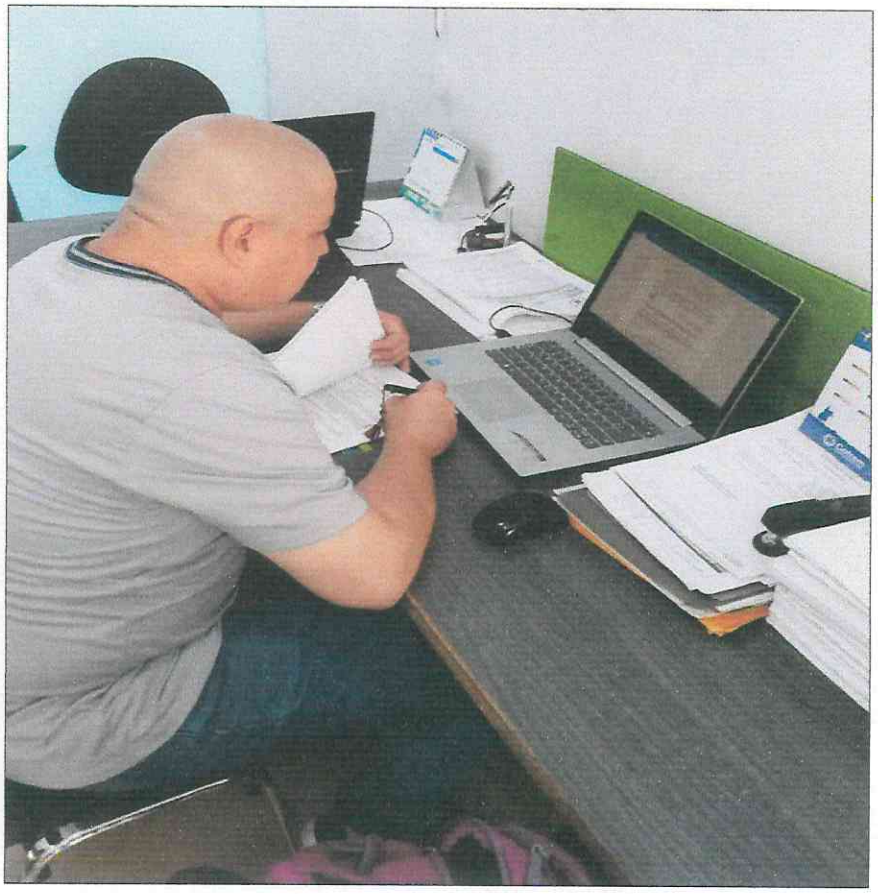
5. **Conocer y dar estricto cumplimiento a la ley de archivo de la administración municipal que establece los procedimientos de gestión documental en la Alcaldía de Villavicencio teniendo en cuenta la tabla de retención documental, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales apoyando la clasificación, trámite y archivo de la correspondencia y documentos de la dependencia de acuerdo con las actividades ejercidas. Se requiere estar a paz y salvo de la Dirección de Grupos de Especial Protección del periodo correspondiente.**

Descripción del avance: Durante el presente periodo No. 01 comprendido entre el 28 de enero al 27 de febrero de 2026, En cumplimiento de la normativa archivística vigente y en concordancia con la Tabla de Retención Documental establecida por la entidad. se llevó a cabo en la oficina asignada, donde se realizó la clasificación, organización y foliación de cada carpeta, así como la verificación del consecutivo y orden cronológico de las fechas, garantizando la adecuada gestión y conservación de la documentación.

Solicite los códigos de acta, nota interna y oficios, junto con ello listado de asistencia, con el fin de dar cumplimiento a la ley de archivo de la administración municipal que establece los procedimientos de gestión documental. Entregué cada uno de estos documentos en físico a la funcionaria Luz Stella Garzon encargada del reparto de correspondencia, envío y recepción del archivo de la Dirección de Grupos de Especial Protección, de las solicitudes recibidas por el director de Grupos de Especial Protección Eiber Agaton Piñeros, así mismo a la funcionaria de planta encargada de los repartos de correspondencia de las solicitudes de despacho por la *Doctora Diana Evelia Mendoza Espinel.*

Cada uno de los documentos fueron entregados en físico y en digital, organizados cronológicamente, y fueron archivados en las carpetas, estando a paz y salvo de la Dirección de Grupos de Especial Protección del periodo correspondiente.

Anexos y Evidencias:

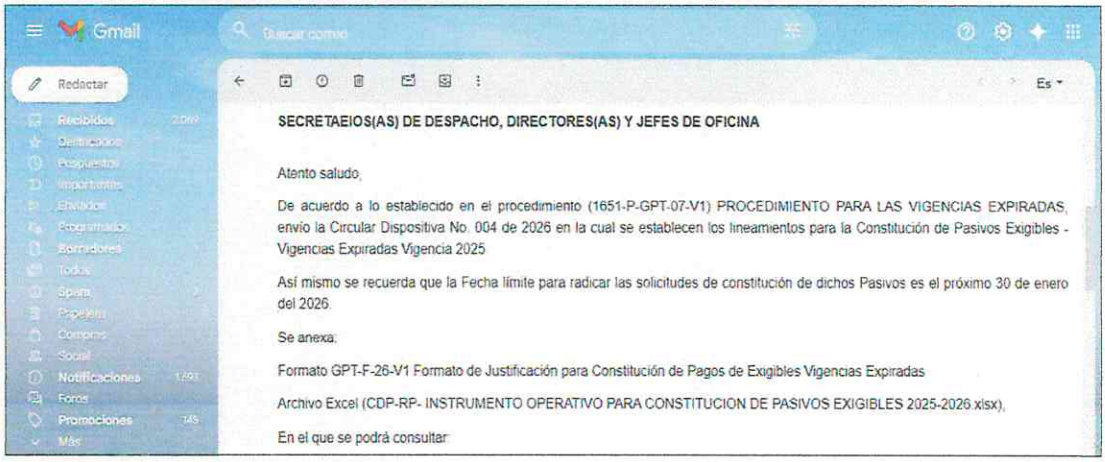


ACTIVIDAD No. 06

6. **Apoyar y proyectar respuesta oportuna y de fondo a los derechos de petición, solicitudes, requerimientos administrativos y demás actuaciones que sean radicadas ante la Dirección de Grupos de Especial Protección.**

Descripción del avance: Durante el presente periodo No. 01 comprendido entre el 28 de enero al 27 de febrero de 2026, diseñé y constituí los pasivos exigibles y vigencia expiradas de la vigencia 2025.

Anexos y Evidencias:



SECRETARÍA
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

NOTA INTERNA

1500/0212	
FECHA:	04/02/2026
PARA:	**ALEZANDRA MONCADA GAMBOA** Directora de presupuesto
DE:	**DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL** Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión
ASUNTO: SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS, VIGENCIA 2025. Mediante la presente y muy respetuosamente, me permito solicitar la constitución de pasivos de la vigencia 2025 de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión del municipio de Villavicencio que se relacionan a continuación, toda vez que desde su planeación no se contemplaron factores como, no cumplimento de actividades por parte del contratista durante el periodo contractual, el trámite de revisión de cuenta final en la oficina de contratación y radicación extemporánea de documentos PASIVOS VIGENCIA 2025	

RP	No. Contrato	NIT	NOMBRE	VALOR DEL PASIVO
2256	1562	52503433	AREVALO VASQUEZ SONIA YURANY	5.000.000,00
2970	1670	892099299	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	21.372.000,00
4193	2288	800200341	FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA	19.962.000,00
4193	2288	800200341	FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA	27.558.000,00
6087	3170	1121903070	MARTINEZ GALVIZ YENDRITH TATIANA	833.333,33
6394	3381	800200341	FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA	250.000.000,00
6394	3381	800200341	FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA	40.000.000,00
6564	3339	901874840	ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C	150.747.503,00
6779	3491	822004675	CORPORACION LA CASA DEL ALFARERO	46.997.500,00
6779	3491	822004675	CORPORACION LA CASA DEL ALFARERO	12.500.000,00
6779	3491	822004675	CORPORACION LA CASA DEL ALFARERO	17.000.000,00
7321	3633	900938919	LOGSMART S.A.S	29.855.000,00
7782	3752	1121906796	GARCIA LEIVA EDUAR ANDRES	117.987.000,00
7897	3774	901839467	JLNM S.A.S	25.427.000,00
7897	3774	901839467	JLNM S.A.S	21.952.500,00
7897	3774	901839467	JLNM S.A.S	18.828.200,00
7897	3774	901839467	JLNM S.A.S	11.127.000,00
7905	157455	811021363	UNIPLES S.A.S	40.526.759,00
7905	157455	811021363	UNIPLES S.A.S	383.248.544,00
7906	157454	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	28.788.690,00
7906	157454	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	6.964.866,60
7906	157454	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	700.000.000,00

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

DIEGO ALEJANDRO GARZON MUÑOZ
C.C 86.076.021 DE VILLAVICENCIO

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del (23/01/2026) y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
1835	26 de enero de 2026	0401- 2 - 3.41.3.1500.18.23 2.02.02.008 - 2024500010162 - 1.2.1.0.00 – 02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción. **Recurso Propio**-Libre Destinación. Recursos Propios **Clasificadores:** 41034103064-83990-2024500010162-210150001-1.2.1.0.00-0-0.	$ 22.500.000,00
VALOR TOTAL				**$ 22.500.000,00**

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al **PAGO N°. 01 de 05.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$ 22.500.000,00 COP**
b	VALORES PAGADOS	$ 0.0 COP
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$ 4.500.000,00 COP**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$ 18.000.000,00 COP**
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato, gastos no generados y entre otros. **Colocar N.A. si no es el caso.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
ENERO	2026/02/13	9498228116	$1,800,000	$225,000	$288,000	$9,400

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A o hacer las anotaciones que requiera.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A o hacer las anotaciones que requiera.

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**EXCELENTE**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales **No. 1731** de **2026** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO N°. 01, equivalente al 20.0% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **($ 4.500.000,00 COP) CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE.**

EIBER AGATON PIÑEROS
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN.
300 4845216

ANEXOS: Soportes de pago de la planilla de seguridad social mes de enero de 2026 No. 9498228116.